

ACUERDO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO DE LA FUTURA SEDE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID

Madrid, a 17 de Abril de 2006

REUNIDOS

AK
DE UNA PARTE: El excelentísimo señor D. ALFREDO PRADA PRESA, Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, con domicilio profesional en Madrid, calle Ribera del Loira 4-6 y D.N.I -

M
ACTUA:

M
En nombre y representación de "CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID, S.A.", constituida ante el notario de Madrid D. VICENTE DE PRADA GUAITA mediante escritura pública otorgada con fecha 12 de enero de 2005 y nº 19 de su protocolo. Lo hace en calidad de Presidente y Consejero Delegado de la sociedad, cargo para el que fué nombrado con fecha 14 de enero de 2005 y elevado a público el acuerdo mediante escritura del notario de Madrid D. VICENTE DE PRADA GUAITA, de fecha 14 de enero de 2005 y nº 39 de su protocolo.

DE OTRA PARTE: LORD NORMAN FOSTER, Arquitecto con pasaporte del Reino Unido de Gran Bretaña número xxxxxxxx y domicilio en XXXXX XXXXX XXXXXX, London SW11 4AN (GRAN BRETAÑA).


ACTUA:

En nombre y representación de FOSTER & PARTNERS, LIMITED. Con domicilio en Riverside Three, 22 Hester Road- London SW11 4AN (GRAN BRETAÑA).

NTOTM

EXPONEN

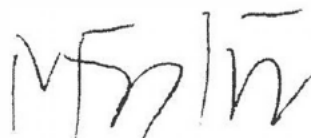
I.- Que la Comunidad de Madrid ha iniciado la construcción del "Campus de la Justicia de Madrid" en la parcela que tiene en "Parque de Valdebebas", desarrollo urbanístico de la zona norte de Madrid. En dicho ámbito se reunirán todas las sedes de la Administración de Justicia correspondientes al partido judicial de Madrid. Será el espacio judicial más importante de Europa y situará a nuestros juzgados y tribunales a la vanguardia de todas las infraestructuras judiciales europeas.


II.- Por la importancia de este proyecto y conforme a lo preceptuado en el art. 210- b de la Ley de las Administraciones Públicas, y teniendo en cuenta la singularidad artística y arquitectónica del proyecto y el prestigio a nivel mundial de Lord Norman Foster, las partes manifiestan su intención de suscribir un acuerdo para la ejecución del edificio sede de la Audiencia Provincial de Madrid y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, lo cual se lleva a efecto en base al siguiente:

ACUERDO



CAMPUS DE LA JUSTICIA DE MADRID, S.A. representada por el Excmo. Sr. D. ALFREDO PRADA PRESA, encarga a FOSTER & PARTENERS LIMITED, representada por Lord NORMAN FOSTER, quien acepta tal encargo, el proyecto para la construcción del edificio que albergará la sede de la Audiencia Provincial de Madrid y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, lo cual se plasmará con la firma de los documentos necesarios para llevarlo a efecto.





CAMPUS
DE LA JUSTICIA
de MADRID

Y para que conste a todos los efectos, las partes firman el presente documento en Madrid, a 17 de abril de 2006.

En presencia de la Presidenta de la Comunidad de Madrid

Fdo: Esperanza Aguirre Gil de Biedma

**Vicepresidente Segundo y
Consejero de Justicia e Interior
de la Comunidad de Madrid**

**Presidente de Foster &
Partners Limited**

Fdo: Alfredo Prada Presa

Fdo: Norman Foster